

<u>Invitado por la Real Academia Gallega de Jurisprudencia, analizó las</u> relaciones de poder Estado-Justicia

"LA DEGENERATIVA ACTIVIDAD DE LOS POLÍTICOS HA PROVOCADO TAL DETERIORO QUE JUSTIFICA QUE SE HABLE DE RETROCESO Y FATIGA DEMOCRÁTICA", ASEGURA VICTORIO MAGARIÑOS



De izquierda a derecha: el Notario D. Victorio Magariños Blanco, el presidente de la RAGJYL D. José Antonio García Caridad y la Decana del llustre Colegio Notarial de Galicia Dña. Mª Isabel Louro García

El notario recordó que "de nada sirve que el esquema del Estado Democrático de Derecho se articule formalmente, ni que las Constituciones recojan y regulen con pulcritud los principios adecuados a una sociedad justa, si las personas encargadas de aplicarlas, con actitud desleal, se sirven de él para mantenerse en el Poder, eludiendo o incumpliendo las normas; y la sociedad, pasiva, inerte, renuncia a la participación política y a la exigencia del encauzamiento"



A Coruña, jueves, 1 de junio de 2017.- La lupa sobre el grave deterioro de las relaciones sociales y políticas en el mundo. Ese es el ejercicio planteado por el notario Victorio Magariños, invitado por la Real Academia Gallega de Jurisprudencia y Legislación, en la conferencia que pronunció esta tarde en la sede del llustre Colegio Notarial de Galicia.

Bajo el título "Humanización de las relaciones de Poder. Estado y Justicia", el también académico destripó la crisis institucional que afecta a las relaciones de Poder y al sistema democrático. Magariños no suavizó la culpa: "los partidos políticos se han erigido en únicos protagonistas de la actividad política y se han alejado cada vez más de los verdaderos intereses de los ciudadanos". Por su parte, estos "han sufrido las consecuencias negativas, sin vislumbrar soluciones a la situación crítica". Ello, añadió, "ha dado lugar al rechazo e indignación y al surgimiento de nuevos movimientos y líderes que se presentan como la solución a los sufrimientos y desengaños sufridos".

El ponente calificó de necesario que los partidos políticos, movimientos o grupos que vayan surgiendo, limiten su ámbito de influencia a lo estrictamente político y eviten la intromisión en las instituciones neutras, o el uso de cualquier método que provoque la colonización de las instituciones civiles y de la propia sociedad. Es preciso, insistió, "que la soberanía popular no quede mediatizada y desnaturalizada por la actuación interpuesta y abusiva de los partidos políticos, que en este momento se han convertido en un verdadero problema".

Para Magariños, la degenerativa actividad de los políticos ha provocado tal deterioro que justifica que se hable de "retroceso y fatiga democrática". No obstante, añadió, "aunque los partidos fuesen leales y eficaces promotores de una convivencia pacífica, ello no bastaría para el control democrático del Poder". Ahí es donde reivindicó como crucial el complemento del Derecho.

El ponente insistió en que el verdadero Derecho trasciende la democracia pues debe recoger los principios necesarios para la realización de la justicia, que es el fin último y radical del Estado. O lo que es lo mismo, "todo el Ordenamiento jurídico debe estar transido de justicia, para lograr una auténtica y perdurable paz social".

Victorio Magariños fue claro al afirmar que "de nada sirve que el esquema del Estado Democrático de Derecho se articule formalmente, ni que las Constituciones recojan y regulen con pulcritud los principios adecuados a una sociedad justa, si las personas encargadas de aplicarlas, con actitud desleal, se sirven de él, para mantenerse en el Poder, eludiendo o incumpliendo las



normas", "de nada sirve si la sociedad, pasiva, inerte, renuncia a la participación política y a la exigencia del encauzamiento".

Su conclusión, por último, es que la clave verdaderamente eficaz para el buen funcionamiento del Estado es la cultura, entendida esta no como erudición, sino en el ámbito de la rectitud y la moral. "Una cultura que mantenga vivo el espíritu crítico y participativo de los ciudadanos, a través de instituciones civiles y neutras, con peso social suficiente para frenar la tendencia expansiva del poder político y facilitar el control de su ejercicio".

Victorio Magariños Blanco es notario, Vocal permanente de la Comisión General de Codificación, Académico de Número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación Sevillana y Académico Correspondiente de la Real Academia Gallega.